



JUSTIFICACIÓN DE NO DISPOSICIÓN DE MEDIOS

Contrato: ASISTENCIA TÉCNICA A LA REDACCIÓN DE PROYECTOS Y DIRECCIONES DE OBRA (2023-2027) DE LA SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Subdirección gestora: Subdirección de Sostenibilidad, Tecnología e Innovación

Responsable del contrato: Fernando Ortega Conde

1. OBJETO DEL CONTRATO

La necesidad de contratar esta Asistencia Técnica se fundamenta en la ejecución de labores relacionadas con el desarrollo del Plan de Inversiones actualmente vigente, en las tareas encomendadas a la Subdirección de Sostenibilidad, Tecnología e Innovación del CABB, abarcando tanto la dirección de obra como la redacción de estudios técnicos y proyectos.

Así, los estudios, proyectos y obras a los que habría que prestar este servicio serán, entre otros los siguientes, si bien, durante el plazo del contrato pudiera variarse este listado tanto añadiendo otros estudios y/o proyectos, como anulando alguno de los inicialmente listados:

- A. Redacción de estudios y proyectos (los trabajos aquí listados no tienen carácter contractual, dado que algunos de ellos pudieran finalmente no ejecutarse, o surgir trabajos distintos y/o adicionales a los indicados)
 - LOTE 1. Zona Oeste. Grupo I:
 - Renovación del Edificio de Reactivos de Venta Alta
 - LOTE 1. Zona Oeste. Grupo II:
 - Renovación del Edificio y Sistema de Fangos de Venta Alta
 - Renovación sistema desodorización EDAR Gorliz
 - Instalación de Transferencia y ampliación de la línea de lodos en EDAR Galindo
 - Etc.
 - LOTE 2. Zona Este. Grupo I:
 - Ampliación y mejora ETAP Gorosika (Ondarroa)



- LOTE 2. Zona Este. Grupo II:
 - Ampliación (filtración y decantación) ETAP Garaizar
 - Renovación de la EDAR de Ubidea
 - Renovación y mejora EDAR Elantxobe
 - Ampliación y mejora EDAR Larrabetzu
 - Etc.

- B. Asistencia técnica a la Dirección de obra en alguna de las siguientes obras (los trabajos aquí listados no tienen carácter contractual, dado que algunos de ellos pudieran finalmente no ejecutarse, o surgir trabajos distintos y/o adicionales a los indicados):

- LOTE 1. Zona Oeste:
 - Ampliación y mejora de la EDAR de Bakio
 - Renovación sistema desodorización EDAR Gorliz
 - Etc.

- LOTE 2. Zona Este:
 - Ampliación y mejora ETAP Gorosika (Ondarroa)
 - Ampliación (filtración y decantación) ETAP Garaizar
 - Renovación de la EDAR de Ubidea
 - Etc.

2. JUSTIFICACIÓN DE NO DISPOSICIÓN DE MEDIOS

Todas las acciones tienen como finalidad la ampliación, mejora y/o renovación de las instalaciones de depuración de agua potable y residual con el objetivo de cumplir las condiciones necesarias para asegurar la calidad, capacidad, garantía de suministro (agua potable) y reducir el impacto ambiental en el desarrollo de la operación y vertido de aguas residuales tratadas.

Por todo ello se considera que queda suficientemente justificada la necesidad de acometer la redacción de los estudios y proyectos constructivos y sus obras asociadas objeto de este contrato.

Atendiendo a las características de los Estudios, Proyectos y Obras que se van a ejecutar, se han definido los medios, tanto de personal técnico como materiales, que se precisarán para llevar adelante por parte de la Subdirección de Sostenibilidad, Tecnología e Innovación lo descrito y en las condiciones de eficacia técnica y rigor presupuestario que se requiere.

Con estas condiciones de partida, y de cara a la atención de los trabajos a desarrollar por parte de esta Subdirección de Sostenibilidad, Tecnología e Innovación. El Consorcio no dispone de los medios



necesarios para llevar a cabo la correcta gestión de los trabajos, tal y como se describe en el párrafo anterior, por lo que precisa la contratación de medios externos.

3. CONCLUSIÓN

Por todo lo anteriormente expuesto se considera necesario contratar el ASISTENCIA TÉCNICA A LA REDACCIÓN DE PROYECTOS Y DIRECCIONES DE OBRA (2023-2027) DE LA SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, lo cual permitirá desarrollar dicho trabajo en las condiciones de eficacia y rigor presupuestario que se requiere.

Bilbao, 1 de abril de 2022

Fernando Ortega
Subdirector de Sostenibilidad,
Tecnología e Innovación